



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-075-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Filologías Integradas, Área de Conocimiento de Filología Italiana, convocada por Resolución Rectoral de 06 de octubre de 2025, B.O.E. de 13 de octubre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 15-12-2025)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	cSejTXuCGY01LT0gQHSvrg==		Fecha	26/01/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cSejTXuCGY01LT0gQHSvrg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	T4p/kk1emuzl49j8kQhw0Q==	Fecha	27/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T4p%2FkK1emuzl49j8kQhw0Q%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Filología Italiana	
DEPARTAMENTO		
Filologías Integradas		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Literatura (Italiano) (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
06/10/2025	13/10/2025	PLAZA N.º CU-075-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Trapassi, Leonarda	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004742510

CSV

GEISER-47c2-fcc9-b97f-0819-611e-0633-b1a3-a444

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 09:36:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-47c2-fcc9-b97f-0819-611e-0633-b1a3-a444

Código Seguro De Verificación	T4p/kK1emuz149j8kQhw0Q==	Fecha	27/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T4p%2FkK1emuz149j8kQhw0Q%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Francisco José González Ponce

SECRETARIO/A: Miguel Ángel Cuervo Gómez

VOCAL 1º: María del Carmen Fonseca Llera

VOCAL 2º: María del Carmen Balbuena Terezauro

VOCAL 3º: Vicente Cervera Salicrú

La Srta. candidata ha dado cuenta de su plena adhesión a todos los principios de los criterios de evaluación, y por lo tanto, a juicio unánime de la comisión, merece la total suma de los siguientes puntos:

1. Historial Académico — 10 puntos.
2. Historial y experiencia docente — 30 puntos
3. Historial y experiencia investigadora — 25 puntos
4. Historial y experiencia en Transparencia e Investigación de Corrupción — 5 puntos
5. Capacidad para la exposición y el debate — 10 puntos
6. Adhesión de los proyectos de los ejes temáticos al perfil docente de la plaza — 10 puntos
7. Adhesión de los proyectos docentes e investigados — 10 puntos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004742510

CSV

GEISER-47c2-fcc9-b97f-0819-611e-0633-b1a3-a444

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 09:36:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-47c2-fcc9-b97f-0819-611e-0633-b1a3-a444

Código Seguro De Verificación	T4p/kK1emuz149j8kQhw0Q==	Fecha	27/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T4p%2FkK1emuz149j8kQhw0Q%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª: **LEONARDA TRAPASSI**

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a **19 de enero de 2026**

Presidente/a,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ PONCE

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CUEVAS GÓMEZ

Vocal primero/a,

Fdo.: MARÍA CARMEN
FONSECA MORA

Vocal segundo/a,

Fdo.: MARÍA DEL CARMEN
BALBUENA TOREZANO

Vocal tercero/a,

Fdo.: VICENTE CERVERA
SALINAS

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00004742510

CSV

GEISER-47c2-fcc9-b97f-0819-611e-0633-b1a3-a444

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/01/2026 09:36:34 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-47c2-fcc9-b97f-0819-611e-0633-b1a3-a444

Código Seguro De Verificación	T4p/kK1emuz149j8kQhw0Q==	Fecha	27/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T4p%2FkK1emuz149j8kQhw0Q%3D%3D		

